



**TRIJEZ**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE ZACATECAS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE ZACATECAS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-097/2021

ACTORAS: KAREN BETZABÉ ZAPATA ALBA Y OTRAS

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO POLÍTICO  
ENCUENTRO SOLIDARIO Y OTRO

MAGISTRADO: ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Guadalupe, Zacatecas, a once de noviembre de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 párrafo tercero, y 28 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en el Estado, y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Recepción de Documentos** del día de la fecha, dictado por el Magistrado Esaúl Castro Hernández, Instructor en el presente asunto, y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día que transcurre, el suscrito actuario **NOTIFICO**, mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** de este Tribunal, anexando copia debidamente certificada del acuerdo en mención, constante en una (01) foja, en relación al expediente al rubro indicado. **DOY FE.**

ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

  
LIC. ROBERTO YIREL ROMERO SÁNCHEZ



**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

**EXPEDIENTE:** TRIJEZ-JDC-097/2021

**ACTORAS:** KAREN BETZABÉ ZAPATA ALBA Y OTRAS

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO Y OTRO

**MAGISTRADO:** ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ

Guadalupe, Zacatecas, a once de noviembre de dos mil veintiuno.

La Secretaria de Estudio y Cuenta María Esther Becerril Saráchaga, da cuenta al Magistrado Esaúl Castro Hernández con el oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/13504/2021 recibido el nueve del presente mes y año, en el correo institucional de este Órgano Jurisdiccional, signado por la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, dando cumplimiento al requerimiento del cinco de noviembre de este año, informa sobre la integración del Comité Directivo Estatal en Zacatecas del otrora Partido Encuentro Solidario, anexando diversa documentación:

- ✓ Por lo que hace a la C. Paulina Acevedo Díaz, hago de su conocimiento que no se encuentra inscrita como integrante del mencionado Comité Directivo. Señalando que en el libro de registro correspondiente al otrora Instituto Político que nos ocupa, se encuentra inscrita como Secretaria General del citado Comité a la C. Paulina Acevero Díaz.
- ✓ Las CC. Ana Carolina García Espinoza y Karen Betzabé Zapata Alba, le comunico que las mismas no se encuentran inscritas como integrantes de algún Órgano de Dirección Nacional o Estatal del referido Instituto Político.
- ✓ Certificaciones electrónicas de la integración del Comité Directivo Estatal del otrora Partido Encuentro Solidario en el Estado de Zacatecas, así como del cargo que ostentaba la C. Paulina Acevero Díaz en el mismo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 9, fracción II, 32, fracción XIV, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Téngase por recibido el escrito de cuenta y agréguese a los autos para que surta los efectos conducentes.

**SEGUNDO. Téngase** al Instituto Nacional Electoral dando cumplimiento al requerimiento hecho el cinco de noviembre de dos mil veintiuno.

**NOTIFÍQUESE.**

Así lo acordó y firma Esaúl Castro Hernández, Magistrado del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ponente en el presente asunto ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.

**MAGISTRADO**

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA**

  
**ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ**

  
**MARÍA ESTHER BECERRIL SARÁCHAGA**



**TRIJEZ**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE ZACATECAS